

REUNIÓN EXTRAORDINARIA #3 – 29 de noviembre de 2022.

AGENDA:

I. Llamado al orden

- a. Se hace llamado al orden a las 6:22PM.

II. Pase de lista y constatación de cuórum

1. El secretario ejecutivo Miguel Marín Fuster procede a hacer pase de lista.
2. Con 15 concejales presentes se constata quorum.
3. Se procede a leer la agenda propuesta para la reunión.

III. Propuesta de Referéndum Pass/No Pass

1. Se procede a discutir el documento de propuesta sobre la implementación de la modalidad PASS/NO PASS para el semestre corriente.
 - a. Se proceden a discutir las implicaciones y posibles obstáculos frente a la propuesta; además se explica el propósito detrás del mismo que está pendiente a discutirse en el Senado Académico.
 - i. La compañera Fabiola del Valle procede a explicar las confusiones que se enfrentan a la hora de compartir la información sobre esta a la hora de su divulgación en las redes.
 1. Moción: a los efectos de que se divulgue un formulario con preguntas sobre que es esta modalidad, además la divulgación de un video sobre cuando conviene hacer uso de esta.
 2. El compañero Ángel Rodríguez presenta pregunta: ¿Esa campana la llevara a cabo el consejo o la administración? Esto debido al hecho de los constantes problemas que ha enfrentado la administración a la hora de implementar esta modalidad.
 3. Sugerencia por parte de Kemuel Rodríguez: se debe incluir en la resolución que les profesores sean parte de ese grupo orientador cuando se discutan los prontuarios de los cursos a impartirse.
 4. La moción es debidamente secundada de manera unánime.
2. Pregunta por parte de Fabiola del Valle: ¿Cuándo se enviará la propuesta tanto a administración como al estudiantado?
3. Sugerencia por parte de Jorge García: que se añada el termino al documento de la propuesta.



4. Natalia Martínez presenta moción para pasar al próximo punto.
 - a. Hay oposición por parte de Cynthia Rivera.
 - b. Se vota sobre moción de previa, se retira la moción de previa y la moción principal es derrotada por unanimidad.
 - i. Cynthia Rivera realiza pregunta: ¿Cómo se presentará en el Senado Académico? Esto debido al hecho de la situación actual indefinida del PASS/NO PASS.
 1. Se hace alusión a la oración del documento que lee: “Por ejemplo, se otorgará calificación de PASS a aquellos estudiantes que opten por dicho método de evaluación si cumplen con la calificación requerida para que el curso sea considerado para los requisitos de graduación”.
 - a. El compañero Delvin Caraballo presenta punto de información: habiendo sido perteneciente al Senado Académico, siempre en la discusión se mantuvo la distinción de la diferencia de calificaciones entre cursos de concentración y cursos generales.
 - b. Simonely Hidalgo procede a explicar las circunstancias bajo las cuales se dan la problemática actual con la modalidad.
 - c. Sugerencia por parte de Cynthia Rivera: que se pida y discuta un listado de los cursos con notas requeridas con las que deben ser aprobados.
 - d. Sugerencia por parte de Jorge García: que el profesorado incluya en sus prontuarios de cursos las notas requeridas para aprobar los cursos.
 - e. El compañero Kemuel Rodríguez aclara que la unidad adscrita al registrador que tiene dicha información es anotaciones.
 - f. Los compañeros Cynthia y Delvin discuten los problemas que se enfrentan de cara a la solicitud de dicha información. Además, se recalca que la duración de esta modalidad es de dos años y que habrá estudiantes que al solicitar graduación en la unidad de Diploma no les será otorgada la solicitud de graduación.
 - g. El secretario ejecutivo Miguel Marín Fuster presenta otra problemática de la situación actual referente a los cambios de concentraciones.



- h. El compañero Kemuel Rodríguez presenta la problemática que surge a partir de la situación y es el hecho de que la CERT 78-2019-2020 aclara que, al acogerse a la modalidad, el estudiante no puede repetir la clase y esto afecta a la hora de este poder graduarse.
- i. La compañera Sofia Félix aclara que profesores del departamento de Lenguas extranjeras han sugerido a estudiantes que no se acojan a la modalidad para poder tomar el examen de graduación.
- j. La compañera Cynthia Rivera hace aclaración sobre la diferencia entre un curso de concentración, que requiere una nota específica para aprobarse, y un curso de carácter electivo.
- k. El compañero Ángel Rodríguez presenta pregunta: ¿Sobre qué se basará la campaña de orientación al estudiantado discutida en la moción aprobada?
- l. La compañera Sofia Félix expresa que en la facultad de humanidades se cuenta con una página en la cual se presentan todas las concentraciones junto con las calificaciones necesarias para aprobar los cursos.
- m. Cynthia Rivera presenta sugerencia para enviar las preguntas anteriormente presentadas por el pleno y que estas se envíen a los cuerpos pertinentes y que estas sean respondidas con una semana límite.
- n. La compañera Cynthia Rivera sugiere llevar estas inquietudes a la reunión con rectoría pautada para el lunes 5 de diciembre.
- o. Sugerencia por parte de Kemuel Rodríguez: que se calendarice una reunión para el 14 de diciembre, en la que se presente la propuesta ante el pleno y se discuta el documento para que se evalúe y se lleve con el aval de todo el cuerpo ante el Senado Académico.





- i. Sugerencia por parte de Delvin Carabano, que la consulta se lleve a cabo entre los días 6 y 12 de diciembre.
 1. Sugerencia por parte de Simonely Hidalgo: que sea entre los días 7 y 13 de diciembre.
 2. Se discute el reglamento general de estudiantes para auscultar la posible fecha.
 3. Se aclara que el resultado de la consulta se debe comunicar a no más tardar de 3 días laborables.
 4. Sugerencia: Que se cierre el 12 de diciembre y que se realice reunión del CGE el 13 de diciembre.
 5. Cynthia Rivera: ¿Cuál es la probabilidad de que la reunión sea larga y que esta se decida continuar en otra reunión?
 6. Sugerencia por parte de Kemuel Rodríguez: que se calendarice la reunión para el 13 de diciembre, con dicha fecha condicionada al insumo del Caucus de Senadores Estudiantiles. La misma es presentada como moción.
 - a. Moción es secundada de manera unánime.
 7. Moción: para que la fecha se cambie del 13 al 12 de diciembre. La misma es secundada de manera unánime.
5. El compañero Kemuel Rodríguez presenta moción: para que en la reunión que se calendariza para el 13 de diciembre se discuta la propuesta relacionada a la CERT 55-2016-2017.
 - a. El compañero da trasfondo de dicha certificación, que trata sobre los requisitos para aplicar a las ayudas económicas de carácter extraordinario.
 - b. Se procede a votar sobre la moción y la misma es secundada de manera unánime.
6. Fabiola del Valle presenta pregunta: ¿Cómo se trabajarán las preocupaciones ya presentadas y como se mantendrá constancia de que estas se estarán trabajando?





- a. El compañero Kemuel Rodríguez presenta sugerencia: que se incluya una excepción para el caso de que la implementación de la modalidad impida conferir grados a estudiantes.
7. La compañera Cynthia Rivera presenta preocupación a los efectos de que muchxs estudiantes graduadxs no puedan estar presente en la reunión pautada para el 13 de diciembre de 2022.
 - a. El compañero Kemuel presenta moción de reconsideración: trata sobre la discusión de la CERT 55-2016-2017.
 - i. Cynthia Rivera presenta enmienda: para que esta se discuta en la reunión ordinaria del CGE.
 - ii. El proponente acoge la enmienda y se procede a votar sobre la moción enmendada: para que en la reunión ordinaria pautada para el 16 de diciembre del CGE se discuta la propuesta relacionada a la CERT 55-2016-2017. La misma es secundada de manera unánime.
8. La compañera Yadymar Figueroa presenta preocupación sobre la posible presentación de una moción de cierre en la sesión del Senado Académico y que la propuesta no se discuta.
9. El compañero Jenuel Camacho presenta moción para pasar al próximo punto.
 - a. Hay oposición y se presenta moción de previa. Se procede a votar sobre la moción de previa.
 - b. Con 8 votos a favor y dos en contra se aprueba la moción y se pasa al próximo punto.

IV. Evaluación de Posturas de las Candidatas a la Rectoría

10. La compañera Cynthia Rivera asume la mesa y toma la palabra para discutir la presentación que como contenido tiene las respuestas de las candidatas aspirantes a rectoría.
 - a. Se aclara que la rectora interina actual no ha emitido los documentos necesarios.
 - b. Se discute la carta del Dr. Luis Aníbal Avilés.
 - c. Se procede a evaluar las respuestas de las candidatas, además de las posturas de estxs.
 - i. Financiamiento de la UPR:
 1. El DR. Corrada eligió opción 1.
 2. El DR. Báez eligió la opción 2.
 - a. El compañero Simonely Hidalgo toma punto de información para notificar que se acaban de recibir los documentos de la DRA. Varela.





- i. La compañera Fabiola del Valle presenta sugerencia, que las respuestas de la dra. Varela se acepten y den por recibidas.
3. La DRA. Varela responde: Mi postura siempre ha sido clara. Los recortes al presupuesto de la Universidad han sido excesivos e injustos. Como puertorriqueña reconozco la responsabilidad que tienen las instituciones gubernamentales de aportar a la solución de la crisis fiscal. Sin embargo, esas soluciones no pueden poner en riesgo el ofrecimiento de servicios esenciales de calidad, como ha ocurrido con la Universidad de Puerto Rico. Favorezco que se restablezca una fórmula fija estatal de financiamiento para la UPR, y que la misma provea los recursos fiscales que atiendan su funcionamiento y su desarrollo, en cumplimiento con los estándares requeridos por las agencias acreditadoras de Educación Superior. Dicha fórmula deberá establecer un mecanismo que en momentos de crisis fiscal garantice una asignación anual mínima que asegure el funcionamiento y los servicios ofrecidos por la Universidad.
 - a. El compañero Jay Blanch hace alusión a la cantidad de palabras requeridas para las respuestas, por lo cual se llega a la conclusión de que esta incumplió con dicho requisito.
- ii. Reglamento y Ley Universitaria:
 1. El DR Corrada eligió la opción 1.
 2. El DR. Báez eligió las tres opciones.
 3. La DRA Varela redacta lo siguiente: Mi compromiso es apoyar y reconocer la autonomía de los consejos de estudiantes para manejar sus asuntos internos, siempre en cumplimiento con los reglamentos universitarios vigentes.
 - a. El compañero Simonely Hidalgo cuestiona los preámbulos de dicha respuesta.
 - b. Se recuerda la sugerencia acogida por la mesa.
 - c. El compañero Jay Blanch presenta sugerencia para discutir cada punto.
 - i. Que cada punto tenga 5 minutos para discutir el punto.



iii. SUBPUNTO: Asambleas de Estudiantes

1. El DR Corrada eligió la opción 1
2. El DR Báez eligió redactar otra respuesta que lee: desconozco el documento, pero estoy dispuesto a discutirlo con el estudiantado para considerar sus propuestas de enmiendas.
3. La DRA Varela decidió redactar otra respuesta que lee: Reafirmando mi respeto por la autonomía de los consejos de estudiantes, mi responsabilidad como Rectora en propiedad me impide abstenerme de forma absoluta a participar o intervenir en algún asunto universitario. Debemos tener presente que la seguridad de los estudiantes sigue siendo responsabilidad de la institución. Así mismo lo es el uso de los espacios de la universidad. Sin embargo, la agenda estudiantil en las asambleas es un asunto que únicamente le compete a los estudiantes.
 - a. Se procede a discutir a fondo la respuesta de la DRA Varela.
 - i. El compañero Jay Blanch presenta preocupación a los efectos de que su respuesta infantiliza al cuerpo en cuanto a su autonomía.

iv. SUBPUNTO: Reforma Universitaria

1. El DR Corrada eligió la opción 1.
2. El DR Báez eligió la opción 2.
3. La DRA Varela redactó la siguiente respuesta: Reconozco que nuestra Universidad debe ser reestructurada de manera que se viabilice su supervivencia y pueda recuperar su sostenibilidad. Creo firmemente en la eliminación de la burocracia que nos impide ser eficientes en lograr nuestros objetivos. En mi Plan propongo automatizar todo proceso que pueda ser rediseñado utilizando tecnología. En cuanto a las estructuras de representación estudiantil, como he dicho antes, las respeto plenamente y estoy en la mejor disposición de identificar formas de fortalecerlas. Finalmente, sobre la intervención de la política partidista en las determinaciones universitarias, mi compromiso ha sido y es que las determinaciones de personal en nuestra institución se fundamentan en el principio de mérito. En ninguna circunstancia permitiré que nadie se



aparte de las leyes y reglamentos que nos cobijan. En consecuencia, con

firmeza tomaremos las medidas correspondientes.

- a. El compañero Ángel Rodríguez presenta preocupación a los efectos de que la misma no presenta propuesta para la eliminación de influencias políticas en la universidad.

v. Infraestructura: SUBPUNTO: Planta Física

1. El DR Corrada eligió la opción 1.
2. El DR Báez eligió la opción 1.
3. La DRA Varela redactó la siguiente respuesta: Definitivamente, me comprometo a realizar con diligencia las gestiones necesarias para asegurar la utilización y asignación de fondos federales internos o privados para reconstruir y rehabilitar la infraestructura de nuestro recinto; incluyendo la subestación de energía y la planta central de enfriamiento y todas aquellas facilidades que se encuentran comprometidas por su deterioro. Al igual que ustedes, estoy convencida que de esta manera se propicia un ambiente adecuado, óptimo y saludable para el estudiantado y para toda la comunidad universitaria. De hecho, en mi plan de trabajo incluyo varias acciones dirigidas a ese fin. Por ejemplo, exploraremos diversos mecanismos o instrumentos financieros como forma de propiciar la obtención de donativos para ser utilizados exclusivamente en la infraestructura. También estaremos identificando fuentes de fondos externos para mejorar facilidades existentes.
 - a. Se sugiere evaluar los planes de trabajo de los primeros dos candidatos.

vi. SUBPUNTO: Proyectos de Energía Renovable

1. EL DR Corrada eligió la opción 1.
2. El DR Báez eligió la opción 1.
3. La DRA Varela decidió responder lo siguiente: Creo firmemente en la importancia y urgencia de sustituir las fuentes de energía fósil por energía renovable. En esa dirección ya hemos iniciado conversaciones con el Recinto de Carolina para dar el primer paso hacia la





transformación energética. Un grupo de profesores y estudiantes del Recinto de Carolina trabajarán en el diseño de un sistema solar que permita la operación de la Biblioteca José M. Lázaro. Una vez tengamos el diseño, estableceremos acuerdos con la Oficina de Energía y con agencias estatales para identificar los fondos que nos permitan financiar el proyecto. A través del proyecto que propongo del Community Hub gestionaremos los fondos estatales o federales necesarios para financiar el proyecto. Como parte de los esfuerzos a corto plazo, hemos dado continuidad al proyecto de mesas solares para el uso de la comunidad universitaria en diversos puntos del recinto. Ya las Facultades de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales cuentan con esta facilidad.

- a. El compañero Delvin Caraballo presenta problemáticas referentes a la implementación que sugiere la DRA Varela.
- vii. Vivienda Universitaria: SUBPUNTO: Disponibilidad General de Hospedajes
1. El DR Corrada eligió la opción 2.
 2. El DR Báez eligió la opción 1 y la opción 2.
 3. La DRA Varela responde lo siguiente: Desde que comencé a desempeñarme como Rectora Interina, reconocí claramente el problema que mencionan y me di a la tarea de explorar alternativas. Por supuesto, nuestro compromiso es identificar los fondos para rehabilitar la Residencia de Torre Norte. Sin embargo, es algo que puede tardar y nuestros estudiantes deben tener alternativas hoy. Por eso, hicimos acercamientos al Programa de Sección 8 de Vivienda Municipal de San Juan para identificar alternativas que alivien los costos de vivienda. Ya algunos estudiantes reciben los vouchers y confiamos que, al establecer la coordinación entre el Decanato de Estudiantes y Vivienda Municipal, sean muchos más los estudiantes que puedan recibir el beneficio. En cuanto a la administración de las Residencias por parte de cooperativas, creo firmemente en el cooperativismo como instrumento de desarrollo social y económico y en el caso de Torre Norte, veo con agrado esa posibilidad. En cuanto a Resi Campus, por existir un contrato previamente acordado, no sería factible a corto o mediano plazo.





- a. Se procede a cuestionar el contrato sujeto a Resi Campus.
- i. El compañero Delvin Caraballo procede a responder y explicar las implicaciones y preocupaciones referentes a dicho contrato.
 - ii. El compañero Kemuel Rodríguez presenta pregunta: ¿Sobre cuál de los 6 diseños se basará la remodelación de Resi Campus?
 - iii. La compañera Sofia Félix presenta preocupación referente a la otorgación de estos vouchers por parte del municipio.
 - iv. El compañero Delvin Caraballo hace referencia al hecho de que en su respuesta la DRA Varela no incluyo la propuesta de Duerme Tranquilo.

viii. SUBPUNTO: Plaza Universitaria

1. El DR Corrada eligió la opción 1.
2. El DR Báez eligió las tres opciones presentadas.
3. La DRA Varela redacta lo siguiente: Una parte fundamental de la gestión de un Rector o Rectora es supervisar el cumplimiento de sus actividades contratadas. Donde hay dinero o propiedad pública hay responsabilidad institucional. Por esa razón, me comprometo a fiscalizar y evaluar de manera ardua el cumplimiento con esos contratos y a sostener reuniones con sus directivos cuando sea necesario para asegurar la calidad de los servicios que le prestan a nuestra comunidad.
 - a. El compañero Delvin Caraballo hace alusión al lenguaje en que se expresa la DRA Varela referente a espacios que no se encuentran bajo su jurisdicción.
 - b. El compañero Ángel Rodríguez sugiere que de las tres respuestas que eligió el DR Báez se tome en cuenta la que represente menor compromiso con el estudiantado.

ix. SUBPUNTO: Identificación de Edificios

1. El DR Corrada eligió las opciones 1 y 2.
2. El DR Báez eligió las opciones 1 y 2.





3. La DRA Varela redactó lo siguiente: Como mencioné antes, tengo un firme compromiso con buscar soluciones al problema de vivienda. Así mismo, exploraremos todas las alternativas y aquellas que sean viables, las gestionaremos y apoyaremos.
 - a. Se discute a que respuesta se puede adjudicar la respuesta de la DRA Varela y se llega a la conclusión de los tres candidatos es la misma.
- x. Canales de Comunicación: SUBPUNTO: La Comunicación entre la Comunidad Estudiantil y la Administración del Recinto es Vital para el Funcionamiento Comprensivo de las Estructuras Administrativas.
 1. EL DR Corrada eligió la opción 1.
 2. El DR Báez eligió las opciones 1 y 3.
 3. La DRA Varela redactó lo siguiente: A través de mi trayectoria como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y ahora como Rectora Interina, siempre he estado disponible para atender a los representantes estudiantiles. Acojo la recomendación de llevar a cabo a una reunión mensual. Estoy convencida que la comunicación es la mejor forma de mantener un clima de colaboración productivo y armonioso. Por supuesto, cuando exista una necesidad inmediata, le daremos prioridad convocando de manera extraordinaria al grupo de trabajo estudiantil.
- xi. SUBPUNTO: La actualización sobre los trabajos s llevados a cabo desde la Rectoría es un tema importante para la comunidad estudiantil. Cónsono con esto, el acceso a la información y transparencia, que consta en la mayoría de los planes de trabajo recibidos, fomenta la credibilidad y confiabilidad de la comunidad en la institución.
 1. EL DR Corrada eligió la opción 1.
 2. EL DR Báez eligió las opciones 1 y 2.
 3. La DRA Varela redactó lo siguiente: Creo firmemente en la transparencia y el acceso a la información. Los estudiantes, y todos los miembros de la comunidad tienen derecho a saber cómo progresan los proyectos estratégicos. Ahora bien, como administradora pública debo reconocer que la preparación de informes mensuales institucionales puede





convertirse en una actividad onerosa por la logística que se lleva a cabo para obtener información actualizada. Esto obligaría a dedicar recursos únicamente a trabajar en la confección de un plan mensual que reflejaría muy poco progreso por el corto tiempo transcurrido. Sin embargo, les propongo la divulgación de un informe trimestral. Ese es el tiempo que mínimamente nos permite ver cambios entre un informe y el previo.

- xii. SUBPUNTO: CERT 21-2022-2023 del Senado Académico UPR-RP “se le solicita a la Oficina de la Registradora que establezca un mecanismo en el cual, inmediatamente se detecten los cursos que van a ser cerrados, se envíe una notificación directa y eficiente a los estudiantes que están matriculados en esos cursos para que puedan hacer ajustes en la matrícula, dentro de los términos establecidos por la administración”.
1. El DR Corrada eligió la opción 1.
 2. El DR Báez eligió las opciones 1 y 2.
 3. La DRA Varela redactó lo siguiente: Sin duda, implantaremos la Certificación 21 (2022-23). El DAA está a cargo de su implantación. Una vez ésta sea exitosamente implantada, con gusto exploraremos la viabilidad de notificar los cambios de profesor.
- xiii. Política Social: SUBPUNTO: Diversidad e Inclusión. La Certificación Núm. 58 (2004-2005) de la Junta de Síndicos prohíbe en la Universidad de Puerto Rico cualquier tipo de discriminación por razón de raza, color, sexo o género. Por otra parte, la Certificación Núm. 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno establece el procedimiento para el manejo de estas situaciones. La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en: el aprendizaje, las culturas y las comunidades. Además, reduciendo la exclusión en la educación.
1. EL DR Corrada eligió la opción 1.
 2. El DR Báez eligió la opción 1.
 3. La DRA Varela redactó lo siguiente: Tengo el compromiso institucional de hacer cumplir el Artículo 8 de la Certificación Núm. 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno en todos sus incisos y sub-incisos. Pero más allá, tengo un compromiso personal con la inclusión y el respeto a la





diversidad. Mi formación en el campo del Trabajo Social me hace especialmente sensible al efecto de la falta de equidad en nuestra sociedad y veo el problema como uno entronizado en nuestras formas tradicionales de hacer las cosas. Por esa razón, estaremos siempre atentos a identificar y atender toda situación en la que advertida o inadvertidamente, se actúe en perjuicio de personas por razón de raza, color, sexo o género, impedimento físico o mental, embarazo, religión, edad u origen nacional.

xiv. SUBPUNTO: Colaboración para Cumplimiento

1. El DR Corrada eligió la opción 1.
2. El DR Báez eligió las 3 opciones.
3. La DRA Varela redactó lo siguiente: Tenemos mucho que aprender de nuestros estudiantes. Especialmente sobre su perspectiva de los procesos y cómo éstos pueden o no ser inclusivos o equitativos. Ustedes son una generación con visión y experiencias de vida distintas a las nuestras. Su percepción sobre estos asuntos definitivamente puede ayudarnos a ser más inclusivos y equitativos. Me comprometo a convocar un diálogo entre el CGE, la Oficina de Cumplimiento (en la cual se manejan las situaciones cubiertas por Título IX) y Rectoría para identificar áreas de mejoramiento.
 - a. Se discute la posible respuesta del DR Báez.

xv. SUBPUNTO: Educación

1. El DR Corrada eligió redactar lo siguiente: Me comprometo a apoyar una enmienda para que se incluyan cursos que fomenten la diversidad con temas de afro descendencia, género y justicia climática, entre otros, siempre teniendo presente que es necesario un proceso para auscultar que haya docentes cualificados. Además, me comprometo en brindar apoyo para fortalecer la oferta para cumplir con ese requisito, incluyendo entre otras opciones la del lenguaje de señas
2. El DR Báez eligió la opción 2 y redactar lo siguiente: El Programa Subgraduado de la Facultad de Estudios Generales tiene un Programa de Mujer y Género cuya secuencia puede satisfacer esta solicitud.





3. La DRA Varela redactó lo siguiente: El estudio de los temas de afro descendencia y género son indispensables para lograr una sociedad más inclusiva y equitativa. Toda propuesta de enmienda a los requisitos actuales que tengan a bien hacer las Facultades contará con mi apoyo incondicional. Al presente, hemos llevado a cabo varias reuniones para apoyar las iniciativas de la Facultad de Estudios Generales sobre la afro descendencia y, sin duda, lo continuaremos haciendo. Así mismo, las Facultades de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación cuentan con ofrecimientos que también estudian los temas de género y afro descendencia. Esto propicia miradas multidisciplinarias que pueden enriquecer aún más los currículos existentes.

xvi. SUBPUNTO: Comunidad

1. El DR Corrada redactó lo siguiente: *Me comprometo en apoyar, fortalecer y ampliar los vínculos existentes con la comunidad. Esfuerzos como los del Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE), Clínica de Asistencia Legal, el Comité Inter facultativo Academia al Servicio de la Comunidad, Proyecto de Acompañamiento de Escuelas Aledañas y demás programas de acceso universitario. Además me comprometo en establecer un tránsito frecuente entre Río Piedras y el Recinto, con los vehículos del Recinto moviendo jóvenes y adultos para recibir servicios y disfrutar de la vida cultural y académica.
2. El DR Báez eligió las opciones 1 y 2.
3. La DRA Varela redactó lo siguiente: El desarrollo comunitario es un elemento fundamental de toda propuesta de futuro. Por esa razón, es parte del plan de trabajo que he presentado. Antes desde el Decanato de Ciencias Sociales y ahora desde mi interinato en Rectoría, continuamente exploramos formas de acercarnos a las comunidades, de aprender de ellas y de poner a su disposición nuestros recursos. Tenemos una importante y destacada tradición de apoyo; CUSEP, CAUCE, Siemprevivas y el Community Hub, son solo algunos ejemplos. Desde esos espacios se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Por esa





razón, todas estas unidades cuentan con nuestro apoyo para continuar adelantando la agenda de desarrollo comunitario.

- a. Se procede a discutir las respuestas del DR Báez y la DRA Varela.

xvii. SUBPUNTO: Reforestación

1. El DR Corrada eligió la opción 1.
2. El DR Báez eligió la opción 1.
3. La DRA Varela eligió redactar lo siguiente: Muchos de nuestros árboles fueron plantados en el Siglo XX. Sobrevivieron tormentas tropicales y dos huracanes. Sin embargo, el azote de los vientos del Huracán María probó ser muy dañino. Primero porque arrancó muchos de los árboles más jóvenes. Segundo, porque dañó árboles longevos al punto que muchos de ellos, aunque sobrevivieron, debieron ser cortados eventualmente. Coincidió con los estudiantes en su apreciación de la importancia que tienen los árboles para el clima. También aportan a la estética de un Recinto que se ha caracterizado por tener vasta vegetación. Al presente, se llevan a cabo reuniones de trabajo, en conjunto con el Consejo de Estudiantes, para desarrollar una propuesta para la reforestación del Recinto. De igual forma, hemos hecho acercamientos a expertos en el tema de forestación para hacerlos partícipes de ese proceso, así como también estamos actualizando acuerdos existentes con organizaciones como, por ejemplo, Para la Naturaleza, de modo que podamos unir capacidades y voluntades hacia un mismo propósito. A corto plazo, auscultamos la posibilidad de crear grupos voluntarios que colaboren en el desarrollo del inventario de los árboles existentes.
 - a. El compañero Kuyaguaribo López toma punto para discutir reunión con miembros de la rectoría referente a lo que menciona la DRA Varela.
 - b. Se cuestiona el compromiso de la DRA Varela con la siembra de árboles en el recinto.

xviii. SUBPUNTO: Reciclaje y Consumo

1. El DR Corrada eligió la opción 1.



2. El DR Báez eligió las opciones 1 y 2.
 3. La DRA Varela redactó lo siguiente: El Recinto de Río Piedras es parte de un ecosistema en rápido deterioro. Este es un tema que deberá ser conversado como parte de un esfuerzo más amplio de sostenibilidad ambiental y energética. Estoy comprometida con el mismo y propongo que llevemos a cabo un conversatorio sobre el particular. Esto nos permitirá trazar un plan de desarrollo sostenible que permita establecer acciones viables a corto plazo y otras más costosas, a mediano o largo plazo, de modo que tengamos tiempo para identificar los recursos necesarios. Como mencioné antes, la transición de energía fósil a energía renovable debe ser prioridad. Sin embargo, debemos tener una hoja de ruta que nos permita caminar sin pausa hacia la sostenibilidad.
 - a. Ángel Rodríguez: ¿La respuesta va acorde a las estipulaciones de la certificación 35?
 - b. La compañera Leilani Boria presenta preocupación referente a la implementación de placas solares.
- xix. Búsqueda y Consulta de los Decanos sin Facultad
1. El DR Corrada redactó lo siguiente: Me comprometo a iniciar el proceso de búsqueda y consulta del Decanato de Administración y del Decanato de Asuntos Académicos en el cual la opinión del estudiantado tenga un peso importante. Además, me comprometo a la fiscalización de sus deberes.
 2. El DR Báez eligió la opción 1.
 3. La DRA Varela redactó lo siguiente: El proceso de búsqueda y consulta de los decanatos ejecutivos y académicos es establecido en el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. Las disposiciones en vigor proveen, mediante el proceso de consulta, espacios para escuchar las diversas voces de todos los sectores de la comunidad universitaria, de modo que las decisiones que se tomen estén guiadas por el bien común. En ese sentido, ciertamente la opinión del estudiantado será escuchada y considerada, al igual que la de otros grupos.



- a. Alexander López presenta pregunta (preocupación) de todas las opciones presentadas, no se le notificó al pleno cual sería la que se buscaba que les candidates respondieran.
- i. La compañera Cynthia Rivera sale de la mesa para responder la pregunta: si se estipularon las opciones que esperaban que les candidates respondieran.
 - ii. El compañero Simonely Hidalgo toma punto para discutir las opciones que considera la directiva luego de su reunión referente al tema.
- xx. Alimentación:
1. El DR Corrada eligió redactar lo siguiente: Entiendo que este es un problema muy complejo que requiere de nuestro Recinto mucho más que asegurar una oferta para estudiantes de alimento y bebida que no exceda \$6.50. Me comprometo a esto, pero además me comprometo a colaborar con las varias de las iniciativas que se han gestado en nuestro entorno como lo son el Banco de Alimentos y Comedores Sociales para proveerle alimentación a l*s estudiantes que no pueden pagar \$6.50
 2. El DR Báez eligió las 3 opciones.
 3. La DRA Varela decidió redactar lo siguiente: El tema de la alimentación adecuada de nuestros estudiantes tiene la mayor prioridad para mí. Nos interesa explorar las cooperativas estudiantiles o de empleados como un mecanismo para mantener los precios a un nivel razonable. Uno de los retos que presenta el Recinto para los concesionarios es que la población consumidora es una de temporada. Significa que, por lo general, solo durante ocho meses estará toda la comunidad presente. Operar un negocio que deberá cerrar u operar de forma limitada durante por lo menos 4 meses del año hace la operación más costosa y reduce las opciones de concesionarios con fines de lucro. Aun así, me comprometo a llevar a cabo una reunión con los concesionarios actuales para explorar la propuesta de alimento y bebida a precios accesibles.





- a. El compañero Alexander López presenta pregunta. ¿Cómo se estipula que el precio de \$6.50 sea sobre el cual se base la premisa?
- i. El compañero Channiel Peñaloza decide responder la misma.
 - ii. Se discuten los vouchers implementados como opción en el Recinto de Mayagüez.
- xxi. Seguridad: SUBPUNTO: Protocolo de Seguridad ante Receso Académico
1. El DR Corrada eligió responder lo siguiente: No entiendo muy bien la premisa, pero me comprometo a que la elaboración o revisión de cualquier plan de seguridad se desarrolle en colaboración con la comunidad estudiantil; la comunidad universitaria, las comunidades aledañas y el director de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos, entre otros.
 2. El DR Báez eligió las opciones 1 y 2.
 3. La DRA Varela respondió lo siguiente: Definitivamente, es necesario contar con un protocolo de seguridad. Daré la mayor prioridad al desarrollo de este, y fiel a mis principios de transparencia y participación, en su diseño, la comunidad tendrá la oportunidad de expresarse sobre lo que debe contener, así como sobre la forma en que debe ser implantado. Incluso, estoy segura de que varios de nuestros Departamentos Académicos podrán contribuir a desarrollar herramientas tecnológicas que nos ayuden a reforzar un plan de seguridad.
- xxii. SUBPUNTO: Transportación Interna del Recinto
1. El DR Corrada eligió las opciones 1 y 2.
 2. El DR Báez eligió las opciones 1 y 2.
 3. La DRA Varela decidió redactar lo siguiente: Un Recinto inseguro NO es opción. Ya hemos iniciado un proyecto para diseñar rutas protegidas, también estaremos desarrollando campañas de orientación para incentivar la conducta que reduzca los riesgos. De igual forma, nos encontramos evaluando los horarios, rutas y costos operacionales con el objetivo de mejorar el funcionamiento del servicio de “trolley”



a. Se cuestiona la campaña que propone Varela.

xxiii. Salud: SUBPUNTO: Emocional

1. El DR Corrada eligió la opción 1.
2. El DR Báez eligió las opciones 1 y 2.
3. La DRA Varela eligió redactar lo siguiente: Los servicios de DCODE estarán disponibles de forma presencial o en línea, pero será el estudiantado el que decida como desea recibir el servicio. Actualmente nos encontramos trabajando en la relocalización de las facilidades físicas de DCODE. A medida que logremos estabilizar la plantilla de empleados, vamos a mejorar significativamente la prestación de servicios y la agilidad de las citas. DCODE es parte de un entorno de servicios de salud mental en el país que ha experimentado bajas por la jubilación y también por la rotación de empleados que se mueven a otros lugares en busca de mejores oportunidades. Confiamos que una vez se adopten nuevas estructuras salariales, podamos aumentar la capacidad para retener estos profesionales tan necesarios.

xxiv. SUBPUNTO: Física – Edificio

1. El DR Corrada eligió la opción 2.
2. El DR Báez eligió las opciones 1 y 2.
3. La DRA Varela respondió lo siguiente: Como parte del compromiso con la salud de nuestra comunidad, hemos comenzado a trabajar un plan de relocalización y equipamiento de los Servicios Médicos en las facilidades físicas del segundo piso del Centro Maternal del Recinto. Estas facilidades deberán ser acondicionadas y trabajaremos con el diseño apropiado para que el flujo de usuarios no afecte las actividades académicas que se realizan allí actualmente. En esa dirección, hemos comenzado el diálogo con los representantes de los empleados y confiamos que pronto pueda completarse la relocalización.

xxv. SUBPUNTO: Paramédicos

1. El DR Corrada eligió responder lo siguiente: Me comprometo a buscar los fondos necesarios para que se puedan contratar paramédicos de



manera que siempre haya por lo menos uno dentro del horario de

7:00a.m. a 9:00p.m.

2. El DR Báez eligió las opciones 1 y 2.
 3. La DRA Varela eligió responder lo siguiente: Estaremos solicitando a la Presidencia su anuencia para contratar empleados en aquellas unidades que prestan servicios esenciales, como lo son los paramédicos. Si bien decidir las prioridades dentro del marco de escasez de personal del Recinto es un gran reto, nos proponemos llevar a cabo un análisis cuidadoso y ponderado para elevar planteamientos bien fundamentados que aumenten las posibilidades de obtener una respuesta afirmativa.
 - a. La compañera Yadymar Figueroa presenta punto de información: el centro del que habla la DRA. Varela para servicios médicos en realidad se habilitara para que sea una biblioteca infantil; por lo que se pone en duda la veracidad de la respuesta de la DRA Varela.
 - b. Se sugiere dar prioridad a los horarios estipulados y los sugeridos entre les candidates.
 - c. El compañero Channiel Peñaloza hace alusión al hecho de que la aprobación de fondos para estos servicios recae bajo los cuerpos de la Junta de Gobierno y la Junta de Control Fiscal.
- xxvi. Compromisos Democráticos con la Comunidad Universitaria: SUBPUNTO: En los últimos años
1. El DR Corrada decidió responder lo siguiente: Parte fundamental de lo que promulgamos son canales de comunicación abiertos y honestos. Esto aseguraría que no se lleguen a tranques que resulten en paralizaciones. Si de todas formas llegaran a ocurrir me comprometo a que no se tomaran represalias legales ni de ningún tipo en contra de agrupaciones por haber decretado manifestaciones y/o paralizaciones debidamente aprobadas por asambleas representativas. Entendiendo que hay unos servicios básicos que no se pueden detener y hay que darle la entrada el personal que los maneja.
 2. El DR Báez eligió la opción 2.





3. La DRA Varela decidió responder lo siguiente: *Respeto el derecho a la libertad de expresión que cobija a todo ciudadano o ciudadana. En ninguna circunstancia impediré o coartaré el derecho de estudiantes o empleados a expresar sus ideas u opiniones libremente. Sin embargo, como Rectora también deberé tener presente el derecho a la educación que cobija a nuestros estudiantes. Para ello, mantengo y mantendré un diálogo abierto y franco con todos los sectores de la comunidad universitaria de modo que cada planteamiento razonable y viable que sea traído a mi atención y esté dentro de mis facultades atender, lo pueda hacer con premura. De esta forma, evitamos conflictos innecesarios y mantenemos la continuidad de la educación.*
 - a. Se discuten las respuestas del DR Corrada y la DRA Varela.
 - b. El compañero Ángel Rodríguez presenta punto información: aunque difícil, que se busque mantener los comités de diálogos; tomando como ejemplo el recinto de Ponce durante la última huelga.
 - c. El compañero Jay Blanch toma punto para discutir el caso Laborde vs UPR.
 - d. El compañero Kuyaguaribo López Correa hace aclaración sobre el propósito de los comités de dialogo.
- xxvii. SUBPUNTO: De Cara a la Implementación de la Nueva Política Alterna de Ingreso a la Universidad.
1. El DR Corrada eligió la opción 1.
 2. El DR Báez eligió la opción 2.
 3. La DRA Varela decidió responder lo siguiente: Al presente, el Recinto de Río Piedras no contempla cambios significativos al proceso de admisión de los departamentos. Nuestra propuesta es admitir al 5% superior de los estudiantes de cada escuela secundaria del país. El estudiante que acepte nuestra invitación solicitará a tres de los programas para los cuáles su IGS lo cualifica. En ese sentido, el proceso de admisión se llevará a cabo de la forma acostumbrada. Lo que sí vislumbramos es llevar a cabo grupos focales y encuestas a los estudiantes admitidos bajo la nueva





política para escuchar sobre su experiencia y entender mejor sus necesidades. De esta forma, podemos fortalecer nuestros programas para responder a ellas de modo más adecuado

xxviii. SUBPUNTO: En Aras de Asegurar una democracia representativa saludable entre todos los sectores universitarios de este recinto y en específico con el estudiantado.

1. El DR Corrada eligió la opción 3.
2. El DR Báez eligió las opciones 2 y 3.
3. La DRA Varela eligió responder lo siguiente: Responsablemente, ningún candidato o candidata a Rector puede ofrecer garantías sobre asignaciones presupuestarias debido a que los propios Recintos tampoco tienen tal garantía por parte de la Administración Central más allá de lo correspondiente al pago de nómina y utilidades. Estos son los dos renglones que aseguran que el Recinto puede funcionar. Sin embargo, dentro de nuestras posibilidades, atenderé cada una de las peticiones que tenga a bien hacer el Consejo y agotaremos todos los mecanismos a nuestro alcance para satisfacerlas de forma responsable.

11. El compañero Channiel Peñaloza toma punto para felicitar al cuerpo por el ejercicio llevado a cabo.
12. El compañero Jay Blanch toma punto para felicitar la labor de la vicepresidencia en la redacción del documento.
13. Moción: a los efectos de que se abra el piso por 15 minutos para discutir lo acontecido. La mesa ya había acogido la misma como sugerencia.
 - a. El compañero Alexander López toma punto para sugerir no endosar a nadie.
 - b. El compañero Jay Blanch toma punto: se nos escoge para representar al estudiantado y tomar una postura. El no tomar una postura es fallarle a esa labor que se nos delega. Entienda que se debe tomar una postura hoy mismo.
 - c. El compañero Channiel Peñaloza sugiere dos cosas: tomar en cuenta la importancia de las vistas públicas y el derecho al careo y espacio de conversación. El segundo punto es elegir a quien se quiere influir (Senado, presidencia, Junta de Gobierno, entre otros cuerpos). Además, sugiere discutir los pros y los contras de cada candidate. Procede a





- discutir rumores de pasillos que sugieren que la DRA Varela está en aguas turbulentas con los profesores.
- d. El compañero Jay Blanch: la discusión debe ser entorno a las posibilidades de las candidatas de llegar al puesto.
 - e. El compañero Alexander López: sugiere justificar de cierta manera las respuestas de las candidatas.
 - f. El compañero Kuyaguaribo López: aclara el propósito del documento emitido a las candidatas. Hace hincapié en las respuestas de la DRA Varela y su falta de toma de posturas.
 - i. Pregunta Rep. Junta de Gobierno: ¿Cuál es la postura de la representación claustral y estudiantil?
 - 1. Delvin Caraballo: hace alusión al hecho que los individuos que eligió el gobernador aun no asumen el puesto y tampoco tienen muy presente el hecho de que los recintos deben elegir rectores. Sugiere buscar influenciar los cuerpos pertinentes, como bien sugirió el compañero Channiel.
 - a. Surgen tres preguntas de seguimiento.
 - g. El compañero Simonely Hidalgo toma punto: en la pasada reunión se acordó que el documento sería para ver las posturas de las candidatas; y no un mecanismo para determinar si se endosara a alguien. El posicionamiento del cuerpo debe venir atado a la interacción de este con las candidatas.
 - h. El compañero Jay Blanch toma punto: las vistas públicas no cambian nada sobre las posturas de las candidatas. Sugiere que el documento puede utilizarse para en caso de incumplimiento de quien asuma el puesto, llevarlo a los medios y justificar el endoso, seguido por, quizás, el retiro de confianza al candidate.
 - i. El compañero Adrián Maldonado toma punto: apoyando lo que expresa el compañero Jay Blanch, decide aclarar el peso de endosar a un candidate.
 - j. El compañero Channiel Peñaloza toma punto: para aclarar las condiciones y propósitos del referéndum que se circulara al pleno.
 - k. El compañero Alexander López se reafirma en su punto de porque no endosar a algún candidate. Sin embargo, toma la sugerencia del compañero Channiel, que, de tomarse postura, se deben tomar en cuenta las vistas públicas.



- l. Moción para que no se extienda la discusión 5 minutos más.
 - i. Enmienda para que la misma no se extienda por más de 20 minutos.
 1. Enmienda a la enmienda: que no se extienda la discusión por más de 10 minutos.
 2. Moción de previa, se procede a votar sobre la misma.
 3. Moción: para que se asuman puntos de debate de la enmienda sobre la enmienda.
 - a. Moción es derrotada.
 4. Se procesa la enmienda: para que la misma no se extienda por más de 10 minutos. La misma pasa por mayoría evidente.
 - ii. Se procesa la moción enmendada: para que la discusión no se exceda por más de 10 minutos.
 1. Con 10 votos a favor y 7 en contra la moción pasa.
- m. El compañero Channiel Peñaloza toma punto: aclara que, al no estar transmitiéndose la reunión, esta discusión se está llevando a puerta cerrada y se debe discutir el tema con más profundidad.
- n. Punto de privilegio por Simonely Hidalgo: la reunión no se está dando a puerta cerrada. El asunto es uno apremiante y este sugiere no endosar a ningún candidate; propone la idea de negociar y ver que se obtiene a partir del endoso.
- o. El compañero Kuyaguaribo López toma punto: presenta preocupación sobre la ponencia de otros miembros que tomaran postura sobre algún candidate. Sugiere tomar en cuenta todo tipo de información con la que ya se cuenta y pasar juicio sobre dicha información. El proceso de cabildeo debe iniciar desde hoy como sugirió el compañero Channiel Peñaloza.
- p. El compañero Miguel Marín Fuster toma punto: se deben tomar las vistas públicas para tener la información completa para así decidir si endosar a alguien. Sugiere que no es correcto tomar postura y tampoco establecer fecha límite para el endoso de algún candidate.
- q. Se procede a cerrar el piso.
- r. El compañero Kuyaguaribo López Correa presenta moción; para que este cuerpo tome postura hoy mismo mediante votación que lleve las siguientes sugerencias:

- i. Enmienda: que el endoso que salga hoy y tenga una boletina que diga que el ejercicio de las posturas se basa en las ponencias, los preacuerdos y todos los documentos y la información ya disponible.
 1. Se sugieren puntos de debate, se presenta moción de previa y la misma es secundada.
 2. Se procede a votar sobre la previa; la misma es derrotada.
- ii. Pregunta: ¿Cuántos votos son necesarios para establecer si se endosa o no a un candidate?
- s. El compañero Jay Blanch sugiere que la debida votación se haga por pase de lista.
- t. Moción sustitutiva: votación que se haga luego de la última vista publica el 5 de diciembre.
- u. No fue secundada.
- v. Moción principal enmendada hay oposición.
- w. cuestión de previa, secundada
- x. No hay oposición.
- y. mayoría evidente, la moción pasa.
- z. Se propone que la votación sea por pase de lista.
- aa. Se propone voto secreto y se adopta.
- bb. Jay Blanch, Roberto Sostre, Fabiola del Valle, Ángel Rodríguez, Obed Medina y Cynthia Rivera renuncian a voto secreto y endosan al Dr. Carlos Corrada.
- cc. Resultados de la votación
- dd. Varela: 4
- ee. Corrada: 11
- ff. Báez 0 Avilés: 0
- gg. Absténide: 4
- hh. Ninguno: 1
- ii. El Consejo General de Estudiantes considerando solamente los documentos recibidos al momento endosa al Dr. Carlos J. Corrada Bravo.
- jj. Luego del proceso de vistas públicas el CGE inicie una campaña a favor del DR. Corrada, comunicación con senadores para influenciar sus posturas, intervención en
- kk. Recae sobre directiva y presidente.



- ll. Moción para que -luego de las vistas públicas del 5 de diciembre- el Consejo General de Estudiantes -por conducto de su directiva y en última instancia del presidente- cabildeen a nivel de la Junta de Gobierno, el Senado Académico del RRP, la prensa nacional, entre otras estrategias, a favor de la designación del Dr. Carlos Corrada Bravo como Rector del Recinto de Río Piedras.
- mm. Moción sustitutiva: Luego de las vistas públicas la directiva del CGE cabildee a favor de la postura tomada por el pleno.
- nn. No es secundada, queda desierta
- oo. Moción principal, es secundada. Hay oposición
 - i. Enmienda: y que se haga mediante un referéndum que será circulado luego de la última vista pública.
 - ii. Es secundada
- pp. Receso breve para notificar extensión de uso de la sala resistencia debido a que son las 12:00am.
- qq. No hay oposición.
- rr. Enmienda: Para que el referéndum se le de 24 horas para contestar
 - i. Es secundada, no hay oposición.
- ss. Moción principal: para que -luego de las vistas públicas del 5 de diciembre- el Consejo General de Estudiantes -por conducto de su directiva y en última instancia del presidente- cabildeen a nivel de la Junta de Gobierno, el Senado Académico del RRP, la prensa nacional, entre otras estrategias, a favor de la designación del Dr. Carlos Corrada Bravo como Rector del Recinto de Río Piedras. que se haga mediante un referéndum que será circulado luego de la última vista pública y que el referéndum se le de 24 horas para contestar.
 - i. Esta secundada, hay oposición
 - ii. No hay debate, se procede a votar
 - iii. Pasa la moción por mayoría evidente.

V. Clausura

- 14. Se presenta moción de cierre, la misma es secundada.
- 15. Labores culminan a las 12:18AM.



**CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

